

BANVIDA S.A.

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Presente

De mi consideración

Por la presente comunico a usted los siguientes hechos esenciales respecto de la sociedad Banvida S.A., inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el N° 0664.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Abril en curso, se acordaron las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.
- 2) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 9,00, por acción con cargo a las utilidades del año 2012, el que se pagará a contar del 13 de Mayo de 2013 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 7 de Mayo de 2013.
- 3) Se designó para el ejercicio 2013 como empresa de auditoría externa a Price Waterhouse Coopers y como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
- 4) Se determinó la remuneración del Directorio para el Ejercicio de 2013.
- 5) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art.50 bis de la Ley N° 18.046.
- 6) Se aprobó la política de dividendos.
- 7) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Se determinó el periódico "El Mercurio" para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

Saluda atentamente a usted,



Carlos Niklitschek B.
Gerente General